

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 24** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 201/2016, de 22 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, por la que se suprimen y modifican ficheros de datos de carácter personal del Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), dependiente de esta Consejería.*

Advertido error material en la publicación de la Orden 201/2016, de 22 de febrero, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 62, de 14 de marzo de 2016, página 44, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado 22, “Residencia Personas Mayores Torrelaguna” del Anexo I “Supresión de ficheros de datos de carácter personal en residencias para personas mayores”, “Denominación de los 140 ficheros que se suprimen”, donde dice: “22.5 Reloj (código 1973170533); debe decir: 22.5 Reloj (código 1991020192).

Madrid, a 15 de abril de 2016.—El Secretario General Técnico de Políticas Sociales y Familia, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(03/14.482/16)

